

## CIRCULAR 112-05-01 de 2021

Villavicencio, 12 de febrero de 2021

**Señores  
CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORÍA Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE  
LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM).**

### ASUNTO:

Cordial Saludo, atentamente nos permitimos informar que de acuerdo a las acciones adoptadas por la Subgerencia de Gestión contractual y jurídica para mejorar la eficacia y publicidad de los procesos administrativos de conformidad con los principios en las actuaciones contractuales definidos en el artículo 23 de la ley 80 de 1993 que establece que *"Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad"* y en virtud del Decreto Nacional 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.7.1. estable que *"La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición"*. Por lo cual es menester que las entidades estatales adelantes sus actuaciones administrativas basados en los principios de economía, responsabilidad y publicidad con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estatales.

Por lo anterior, se solicita a los contratistas informar con anticipación los trámites que requieran en ejecución de los contratos con el fin de revisar, asesorar y proyectar jurídicamente de manera oportuna los actos administrativos correspondientes.


Que la omisión de la presente circular podrá generar retrasos en la elaboración de los actos administrativos y publicación tardía en el SECOP, por lo cual la Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica podrá iniciar procesos administrativos preventivos o coercitivos para garantizar las buenas practicas en la contratación estatal.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



**JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIÉRREZ**  
Subgerencia de gestión contractual y jurídica de la AIM



Proyectó jurídicamente: ABG. Duvian Ricardo Oino Pardo  
Asesor jurídico de la AIM